DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SGR-1032 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y KANKUAMA IPS-I CON NIT 900060562-9.

Contrato No.	SGR-1032 DE 2023
Proceso No.	CD-SGR-1003-2023
Entidad	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Nit:	800.098.911-8
Contratista	KANKUAMA IPS-I
NIT.	900060562-9
R. Legal	MARIO DE JESUS VILLAZÓN RODRIGUEZ
C.C. No.	1.133.599.592

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **77.186.812** en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente delegado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000372 de abril 22 del 2021 y 000009 del 07 de enero de 2022 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** de una parte; y de otra parte **MARIO DE JESUS VILLAZÓN RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.133.599.592 en calidad de Gerente y Representante Legal de KANKUAMA IPS-I, según consta en acta de posesión de fecha 03 de julio del 2021**,** quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **KANKUAMA IPS-I,** hemos acordado ADICIONAR el valor del contrato, documento que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULAS

1. Objeto del contrato por adicionar:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A POBLACIÓN INDÍGENA KANKUAMA, ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2023.

2) Obligaciones de las Partes:

Se adicionan a las obligaciones del contratista, las siguientes actividades:

No. de Microterritorio	Dimensión	Actividades programadas	Lugar de Ejecución	Población Objeto	Cantidad a ejecutar
MICROTERRITORIO (De acuerdo con los criterios de priorización) Asentamiento: MACHUKUMAKE Hogares 50 familias (ALTA DISPERSION)	**Salud Ambiental**	**caracterización a 50 familias de la Comunidad de Machukumake**	**Zona rural Dispersa**	**Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, juventud, adultez y vejez**	**50**
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	**Realizar 1 Conversatorio con Mamos y Autoridades Tradicionales y miembros de la comunidad en temática de dieta tradicional y semillas propias de la región en la comunidad de Machukumake, con miras a fortalecer el principio de la buena nutrición durante los ciclos de vida del ser indígena.**	**Zona Rural Dispersa**	**adolescencia juventud y adultez**	**1**
		1 jornada de valoración nutricional peso y talla en menores de cinco años para la identificación de casos de desnutrición infantil, de la comunidad de Machukumake.	**Zona Rural dispersa**	**Primera Infancia**	**1**

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SGR-1032 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y KANKUAMA IPS-I CON NIT 900060562-9.

		Vida saludable y enfermedades transmisibles (otras enfermedades emergente, remergentes y desatendida)	Realizar (50) orientaciones dirigida al núcleo familiar sobre prevención, factores de riesgo, tratamiento y seguimiento de la tuberculosis, así mismo búsqueda activa de sintomático respiratorio en la comunidad de Machukumake	Zona Rural dispersa	infancia, adolescencia, Juventud, adultez y vejez	50
		Vida saludable y enfermedades transmisibles (otras enfermedades emergentes, remergentes y desatendida)	realizar 2 capacitaciones de educación en salud "los tres mensajes claves del programa de prevención, manejo y control de la IRA/EDA y la importancia de su manejo intercultural oportuno" en la comunidad de MACHUKUMAKE con los padres de familia residentes, con mínimo de 30 padres de familia	Zona Rural dispersa	Juventud, adultez y vejez	2
		Vida saludable y enfermedades transmisibles (Enfermedades transmitidas por vectores)	Realizar tamizaje de pruebas rápidas para Chagas, con la realización de ciento veinte (120) pruebas en la comunidad la Machukumake	Zona Rural dispersa	primera infancia, infancia adolescencia juventud, adultez y vejez	120
		Convivencia social y salud mental	Realizar 3 Conversatorios con Autoridades tradicionales (mama-saka, Makú, Jankuakukui) y sabios (partera, sabedor plantas, músicos tradicionales) de la cuenca de Guatapurí con miras a analizar el cumplimiento de las prácticas ancestrales establecidas en la Ley de Origen, relacionadas al saneamiento reparación intrafamiliar para la prevención de maltratos, abusos y violaciones. Con mínimo 15 autoridades tradicionales y/o sabedores de la cuenca.	Zona Rural dispersa	juventud adultez vejez	3
		Convivencia social y salud mental	Realizar 1 conversatorio sobre salud mental con jóvenes	Zona Rural dispersa	adolescencia, juventud	1

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SGR-1032 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y KANKUAMA IPS-I CON NIT 900060562-9.

		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	**Realizar un (1) encuentro de diálogo intercultural en la comunidad de Machukumake, con Autoridades Tradicionales, Parteras y demás sabedores, padres, madres y Mujeres en edad Fértil con coordinador de Salud, auxiliares/agentes de salud y profesional de salud para promover el saber en el cuidado de la salud preconcepcional, embarazo, parto, puerperio. Exponiendo los signos de alarma en el embarazo.**	**Zona Rural dispersa**	**Adolescencia, juventud, adultez, vejez.**	**1**

3) Valor inicial del contrato:	CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS ($113.00.000) M/CTE.	
3.1) Valor adicional:	VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($28.335.347,00)	
3.2) Imputación Presupuestal del valor adicional:	EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2875 del 03 de agosto del 2023.	
4) Forma de pago	**EL MUNICIPIO** pagará el valor del valor adicional en la forma establecida en el contrato inicial.	
5) Requisitos de perfeccionamiento:	El presente documento de adición se considera perfeccionado con el acuerdo de voluntades, materializado mediante la firma electrónica del mismo por las partes.	
6) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
7) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
Proyectó:	Alfonso Romo Tangarife – Profesional Universitario Grado 02-219-Secretaría General	
Aprobó:	Luis Enrique Galvis Núñez – Secretario General	

El presente documento es complementario al contrato electrónico publicado y aprobado por las partes en el Portal de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co